Medio	Fecha
larepublica.pe	27/04/2023 06:14:00
	Valorización
	US $ 2,227.28

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

ECONOMÍA

27 ABR 2023 | 5:43 H

Existe espacio para elevar la pensión mínima en la ONP

Propuesta. Esta pensión en el sistema público es de S/500 para aportes de 20 años, y es mayor que en las AFP. Recomiendan que trabajadores tengan predictibilidad sobre su futuro.

Precio de dólar hoy en Perú: ¿cuál es el tipo de cambio para este miércoles 26 de abril?
Día no laborable: ¿cuánto te deben pagar si trabajas este viernes 28 de abril?

La pensión mínima en el sistema nacional de pensiones solo se ha elevado dos veces desde el año 2000. Foto: difusión

Jackeline Cárdenas I. | Compartir | Síguenos en Google News

La **pensión mínima** en el sistema nacional de pensiones solo ha sido actualizada dos veces en 23 años, por lo que hay un espacio para incrementarlo, ya que ha perdido mucho poder adquisitivo, según la economista y profesora de la Universidad del Pacífico, Noelia Bernal.

Se busca predictibilidad

"En el sistema nacional está el subsidio del Estado, que le garantiza una pensión mínima con 20 años de aportes. Es una opción muy atractiva para la gran mayoría de trabajadores del Perú que gana por debajo de S/2.000, porque con ese salario no llega a una pensión de S/500 en el sistema de AFP", explicó Bernal durante su presentación en la Comisión de Economía del Congreso de la República.

El congresista no agrupado Carlos Anderson cuestionó el sistema de beneficio definido. Desde su perspectiva, no es una opción favorable para nuestro país, pues no hay una base tributaria amplia que lo sostenga; además, con el tiempo le juega en contra la demografía, es decir, que hay más personas en **edad de jubilación** que población que contribuye. "Prácticamente, todos los sistemas de beneficio definido están quebrados", aseveró.

PUEDES VER: Empleo formal privado se desaceleraría hacia el 3% en lo que resta del 2023

La especialista señaló que los cambios demográficos afectan no solo al sistema nacional, sino también al privado. Además, se puede optar por crear un fondo de reserva previsional, como lo tienen Suecia, Canadá o Chile, este último destina un punto de su PBI con este objetivo. "Los sistemas de beneficios definidos no tienen que estar quebrados. Si se hacen las reformas paramétricas al interior que aseguren la sostenibilidad", anotó.

A su turno, el gerente general del **Instituto Peruano de Economía** (IPE), Diego Macera, se manifestó a favor de las pensiones mínimas, resaltando que da predictibilidad a los aportantes. "Parte de la ventaja que tiene hoy la ONP sobre las AFP es que el afiliado sabe que por lo menos si cumple los 10 o 15 años de aporte va a tener cierto nivel de pensión", dijo.

PUBLICIDAD

¿Cómo se podría implementar en el sistema privado? Macera explicó que, si la cuenta de capitalización no es lo suficientemente grande para llegar a los S/500, entonces el Estado podría completar la diferencia.

PUEDES VER: ¿Cuándo una persona es considerada pobre y pobre en extremo en el Perú?

Ambos especialistas coincidieron en que el programa social Pensión 65 debe ampliar su cobertura, ya que hoy solo beneficia a personas en pobreza extrema y hay espacio fiscal para hacerlo.

PUBLICIDAD

¿Cómo es el panorama hoy?

Un ejemplo que contribuye a ilustrar el panorama es que, si observamos a dos trabajadores con sueldos de S/1.500 cada uno, luego de 20 años, quien está en la ONP tendrá una pensión más alta que el afiliado en una AFP que con suerte llegará a los S/400, según Bernal.

Por ello, no sorprende que casi 10.000 trabajadores afiliados al **sistema privado** tienen hoy una pensión menor a los S/500, de acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

PUEDES VER: Economía peruana solo crecerá 2,5% este año, reconoce el gobierno

Si desagregamos esta cifra, se observa que alrededor de 8.000 personas reciben de parte de las **AFP** entre S/100 y S/500 de pensión, mientras que casi 2.000 obtiene menos de S/100.

En cuanto a la evolución de las pensiones con relación al salario, por diferentes factores, este se ha reducido gradualmente en ambos sistemas, pero sobre todo en el privado. Al 2021, la pensión equivale al 44% del salario promedio en la ONP, con lo que ha caído en 19 puntos porcentuales en 20 años. Al otro lado, la pensión de las AFP equivale a 34% del sueldo, cuando antes era de 79% (45 puntos menos), según el análisis de la economista.

Datos

Propietarios. De las tres más grandes, AFP Integra pertenece al Grupo Sura, Prima AFP es del Grupo Credicorp, mientras que Profuturo AFP le pertenece al banco canadiense Scotiabank.

PUEDES VER: SBS: condiciones y beneficios de la pensión mínima dependerán de las AFP

Reforma. Ayer, Credicorp presentó su propuesta para reformar el sistema previsional, en la que el Estado contribuya uno a uno con el afiliado.

Reacciones

Diego Macera, gerente general del IPE

"Tenemos que intentar un esquema de transición. El costo más grande está en pasar a los afiliados en la ONP a cuentas de capitalización individual. No es barato".

Noelia Bernal, economista de la Universidad del Pacífico

"La reforma que se haga debe aprovechar las ventajas de los dos sistemas. Utilicemos lo mejor de cada uno para construir uno nuevo que sea superior".

Temas | IMPRESA | ONP | JUBILACIÓN Y PENSIONES

LR | RECIBE LOS BOLETINES DE POLÍTICA LR | RECIBE LAS NOTICIAS EN GOOGLE NEWS

TE PUEDE INTERESAR

SBS: condiciones y beneficios de la pensión mínima dependerán de las AFP
Ley de pensiones mínimas: se aprueba reglamento para retirar excedentes en las AFP
Pensión mínima en las AFP impulsaría salida de afiliados de la ONP
Retiro AFP 2023: ¿cuánto puedo disponer de mi fondo para comprar una vivienda y qué pasos seguir?
Bonos 2023 en Perú: consulta con DNI si accedes a los subsidios del Estado y cuándo cobrarlos
Si no nigro a la nueva cuenta Yape con DNI, ¿desde cuándo estaré impedido de recibir yapeos y recargas?

LO MÁS VISTO

Más de 400.000 no cobran el Bono Alimentario 2023: LINK de consulta y fecha límite de pago AQUÍ
ECONOMÍA
Argentina deja atrás el dólar para empezar a pagar sus importaciones chinas en yuanes
ECONOMÍA
Bono Alimentario 2023: ¿cuál es el LINK OFICIAL para conocer si soy beneficiario en abril?
ECONOMÍA
Bonos en Perú 2023: ¿cómo consultar con tu DNI si te corresponden los subsidios del Estado y cuándo cobrar?
ECONOMÍA
I> Bono Alimentario, abril 2023: ¿cómo consultar con mi DNI si soy beneficiario? Mira el LINK OFICIAL vía Midis
ECONOMÍA

NOTAS RECOMENDADAS

El Popular: ¿Cómo reconocer los síntomas de la clamidia durante las relaciones...
El Popular: Google TV: conoce paso a paso cómo ingresar al APP de tu televisor y v...
wapa: Almacén de San Miguel remata zapatillas importadas de Adidas,...
wapa: Convocatoria laboral de Falabella: sueldos de hasta S/ 10,000: có...
deseo: Barcos quedó sorprendido por el Boys vs. Universitario en el...
deseo: Dirigentes de Sporting Cristal tomaron drástica decisión tras derrota...
GRR: Vendedor de alfalfa asombra al reproducir sonidos de cuy para...
GRR: Gabriela Espa sorprende al bailar huayno, huaylas y otros...

OFERTAS DE HOY

LA BISTECCA. Almuerzo o Cena Buffet (ALL YOU CAN EAT) - POSTRE - BEBIDA
Cineplanet LIMA. 2 entradas 2D + 2 bebidas grandes - Pop corn gigante (Validación ONLINE)
Barra Brava ilimitada de Carnes, Costillas, Pastrela, Hamburguesas, Makis - 1 Bebida
Buffet Tea Time en Casa Andina Premium de Miraflores
Revisión técnica vehicular PARTICULARES. Locales a elegir. Lunes a Domingo. Cupón aquí!!
Barra libre de MAKIS: ALL YOU CAN EAT en Wasabi ¡Muestra el cupón desde tu celular!

PUBLICIDAD

Regresar al inicio

La República

Enlaces de interés

Últimas noticias | Política | Economía | Sociedad | Deportes | Espectáculos
Cine & Series | Mundo | Tendencias | Tecnología | Cultura Asiática | Loterías y sorteos
Datos LR | Columnistas | Verificador | Argentina | México | Venezuela
Horóscopo chino

Nuestras Redes Sociales

Buscar | Buscar

Contáctanos | Suscríbete | Términos y condiciones | Políticas y Estándares

Visita también

larepublica.pe | podcast.larepublica.pe | elpopular.pe | libero.pe | libero.pe/esports | wapa.pe | lol.larepublica.pe | buenazo.pe | larepublica.pe/verificador | perulegal.larepublica.pe | limas.larepublica.pe | perubazar.pe | cuponidad.pe

©TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS - 2023